

HISTORIA Y ESPACIO

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS REGIONALES

SISTEMATIZACION: "LA FORMACION DE LA ECONOMIA
NACIONAL EN AMERICA LATINA:
LOS CASOS DE ARGENTINA Y
MEXICO".

Luis Valdivia Rojas
Profesor
Universidad del Valle

La sistematización de ideas, tesis y problemas, que tienen relación con la transición y la formación nacional del siglo XIX se realiza en su totalidad sobre la lectura pormenorizada del libro: "Estado y capitalismo en América Latina", del economista francés Pascal Arnaud¹.

Aunque han transcurrido algunos años de la edición de este libro, el tema de la transición al capitalismo y la formación del Estado, es de plena vigencia²; así lo demuestran las investigaciones colombianas aparecidas en los últimos años sobre el tema. Nos parece, entonces, que retomar el enfoque de Arnaud en su denso libro sobre la historia económica de México y Argentina proporciona valiosos elementos para la comprensión global de este período y de la compleja problemática del estado latinoamericano. Resulta sorprendente ver como, más temprano o más tarde, se reproducían en los países de América Hispánica procesos a grandes rasgos similares.

En el enfoque de Arnaud hay dos aspectos metodológicos básicos: uno, es que la transición al capitalismo se trata a un nivel esencialmente económico aunque se admite que la transformación ocurrida es totalizante: política, social, ideológica. Dos, que la transición fue un proceso inducido por los países capitalistas.

Desde un punto de vista histórico, el autor trabaja sobre una periodización que considera: un primer momento hasta mediados del siglo; en el cual comenzaron a producirse una serie de situaciones nuevas que contrastaban con el inmovilismo colonial; sin embargo, no se trataba de un conjunto global y

¹ Pascal Arnaud: Estado y capitalismo en América Latina: casos de México y Argentina, Edición Siglo XXI, 1981, pp. 242.

² Este trabajo se enmarca dentro de unas líneas de investigación dadas por Celso Furtado en el Seminario "Conciencia y nación" en la Universidad Simón Bolívar de Caracas, 1976: "El conocimiento económico de América Latina", en "Prefacio a una nueva economía política". Ed. Siglo XXI, 1978, pp. 181-183. Aquí Furtado dice: estoy convencido de que es la mayor importancia que ampliemos y profundicemos el conocimiento que tenemos de nuestra historia". Pero "los obstáculos al conocimiento de las economías latinoamericanas quizá proviniesen menos de la pobreza de la información empírica disponible que de la inadecuación de los esquemas teóricos utilizados".

y coherente de transformaciones. Un segundo período hasta 1910, en que se definió más claramente la cuestión nacional y se acentuó la integración al mercado mundial capitalista. Esta periodización sirve de marco de referencia para analizar tres niveles de la transición: la explotación de los recursos naturales, que fue durante todo el siglo XIX el sector básico de la economía y el sostén del Estado; la formación de los poderes públicos, y, la formación del Estado y la economía nacional hacia fines del siglo XIX. Este tratamiento dado por Arnaud a la transición en el siglo XIX, le permite referirse a dos procesos concomitantes: la formación del Estado y la formación de la economía nacional; el uno, como condición del otro.

1. La explotación de los recursos naturales

"La explotación de los recursos naturales, permanecía durante todo el siglo XIX como la actividad principal en los países de la América española y como sostén también del Estado" (:15). Pero esta valoración de los recursos naturales no se basó en una racionalidad económica propia; primero, fue organizada e integrada a los requerimientos del sistema colonial español. Luego, a los requerimientos de las economías capitalistas europeas en desarrollo. Es decir, que hubo siempre una determinación externa.

Para medir en el primer sentido la evolución de la economía de la explotación de los recursos naturales, Arnaud utiliza tres parámetros: la comercialización, la propiedad de los recursos y el régimen de trabajo. Según el autor un punto clave fue la evolución de los mercados de producción mineral y agropecuario, pues a partir de ésta se derivaron transformaciones en la propiedad y en el régimen de trabajo. Con posterioridad a la independencia y como consecuencia de ésta se produjo "la desaparición de la jerarquía de los circuitos de intercambio" (:29); la nuevacompartimentalización del territorio produjo también la de los mercados. Más aún dentro de un mismo país, se originaron verdaderas hostilidades regionales. En consecuencia, se produjo la desaparición del poder de los comerciantes para controlar los mercados y fijar arbitrariamente los precios y las cantidades. A ello se agregaron situaciones económicas nuevas: la depreciación monetaria que aumentó la tendencia a las fluctuaciones de precios, imposibilitando el control que los comerciantes habían tenido. De esta "mutación

de la lógica del intercambio", salieron nuevos "modos de regulación", luego de décadas de conflictos, en los que la intervención del Estado fue decisiva.

El monopolio de la producción tenía como condición el monopolio de los recursos, en consecuencia, la propiedad de los recursos, y en particular de la tierra fue clave. En el conflicto por la tierra las oligarquías resultaron favorecidas pues, aunque surgieron proyectos políticos favorables a la pequeña propiedad y los gobiernos se interesaron en promover nuevas formas de ocupación del suelo por migraciones y colonizaciones, los grandes propietarios impidieron el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola (proceso que había comenzado a fines del siglo XVIII con el ataque a las comunidades indígenas). Para el autor el desaparecimiento de los controles administrativos coloniales puso en evidencia: la ausencia de una concepción global sobre el problema de la tierra y la incapacidad de la oligarquía para enfrentar la reconversión de la explotación de los recursos naturales. Esta indefinición se manifestó en los enfrentamientos regionales y las numerosas guerras civiles.

Para Arnaud, el aspecto más sorprendente fue "la ausencia de un marco general impuesto por el Estado y la definición localista de la mutación del régimen del trabajo" (:39). Sin embargo, la perspectiva de acceder a los mercados impuso la necesidad en algunas regiones de introducir nuevas relaciones de producción. El peonaje como producto típico de la nueva situación tuvo, de un lado, el carácter de "asalariado" formalmente libre y de otro, la necesaria dependencia (por endeudamiento y por la represión legal) que lo mantuvo ligado a los propietarios. Esto se logró gracias a la cooperación entre poderes públicos regionales y propietarios.

Esta primera mitad del siglo, las primeras décadas después de la independencia, es evaluada por Arnaud como un período de tumultuosa vitalidad que contrasta con la vida colonial rígida. Desaparece el rol determinante de funcionarios y comerciantes, en favor de la importancia que adquirieron los productores (en contacto directo con los mercados). Se redefinió el derecho de propiedad, lo cual llevó a una gran concentración de recursos productivos en una minoría. Por ejemplo, en la Argentina, entre 1822-1830, 583 propietarios obtuvieron por ventas 8,5 millones de hás. de tierras públicas; en 1840, unas 160 estancias dispusieron de 5,8 millones de hás. (:45)

La sustitución del régimen de trabajo, impuso una liber-

tad formal, garantizada por las constituciones de la época. En este período, las nuevas influencias de la economía capitalista favorecieron en algunas unidades de producción un funcionamiento de tipo centralizado en las decisiones de un empresario (es el caso de estancias argentinas).

Siguiendo la evolución de la explotación de los recursos naturales, Arnaud ve en el primer período hasta 1870, una dinámica propia, bastante limitada en cuanto a la conexión con los mercados extranjeros. Esta situación favoreció a las oligarquías terratenientes que no aceptaban intervención o consejos extranjeros (: 50).

El autor concluye que en este período fracasó un proyecto global de transformación de la economía.

Pero después de 1870 se impuso una ampliación en la explotación de recursos; el crecimiento de las exportaciones y las producciones fue impresionante; la explotación de la tierra y del subsuelo conoció entre 1870 y 1910 un desarrollo como seguramente pocos los preveían. En Argentina las exportaciones se multiplicaron por 7.3 y en México por 4.6 (: 51). La composición de las exportaciones se diversificó hacia la producción agrícola provenientes de nuevas regiones abiertas a la exportación comercial en gran escala.

Este período de extraordinaria expansión de las exportaciones da paso a: la caracterización de modelos de economías exportadoras latinoamericanas; en éstos la consideración determinante es la demanda externa de los países capitalistas que estrechan sus relaciones en los países productores. La teoría del imperialismo que justifica la expansión monopolista en la búsqueda de una más alta tasa de ganancia¹. Arnaud, fundamentándose en la independencia política de los estados hispanoamericanos frente a los países capitalistas y en su fortalecimiento en las últimas décadas del S. XIX; y las dificultades para conocer la tasa de ganancia (objetivo de la acción monopólica) en un medio socioeconómico precapitalista, presenta como vía alternativa la

¹ C. Furtado "Prefacio a una nueva economía política"; Ed. Siglo XXI, 1978, p. 101: en relación a la división internacional del trabajo y los sistemas económicos nacionales, considera una fase desde 1870, a fines del siglo, en que las grandes empresas (oligopolios) que habían surgido gracias al mayor grado de coordinación de las actividades económicas capitalistas, inician su apertura al exterior de las economías europeas; buscando con una mayor tasa de ganancias, la aceleración de la acumulación.

profundización del estudio de la propiedad de los recursos, de los regímenes de trabajo y de la repartición del producto; precisando la participación de los poderes públicos en esta fase.

Hasta mediados del siglo, el Estado había tenido activa participación en favorecer la ocupación de tierras libres; según el autor, hacia 1840, la totalidad de los territorios argentino y mexicano estaban distribuidos. En la nueva etapa, la acción del Estado desapareció en favor de la iniciativa privada de las compañías de colonización, el Estado sólo se reservó el derecho de poblar. En realidad, las colonizaciones no crearon incompatibilidades con los terratenientes pues las compañías, "curiosamente, en vez de adelantar la colonización, llevaron a una parálisis en la distribución de la tierra" (: 56).

En consecuencia, en ambos países se produjo lo mismo, una pequeña minoría acaparó el máximo posible, con la actitud complaciente del Estado (: 57). Si la colonización fracasó fue por las condiciones impuestas por las compañías; el Estado no recuperó las tierras sino que los gobiernos las regalaron a las compañías (: 60).

La privatización de los recursos se dio gracias a la complementación entre agentes privados y Estado, con graves consecuencias en las nuevas economías (monopolización de la explotación, complicidad entre agentes económicos y poderes públicos). Arnaud rechaza una causalidad directa e inmediata entre colonización-explotación de los recursos naturales y demanda externa, pues estaba por medio la acción del Estado. Para Arnaud, la acción del Estado, acorde con las políticas liberales, tuvo entre sus objetivos suprimir las trabas extraeconómicas en el acceso a la propiedad y a la explotación de los recursos; se favoreció el movimiento especulativo por medio de mecanismos impersonales como los mercados de títulos; se impuso el criterio de la rentabilidad en el buen uso de los recursos; la monopolización privada se apoyaba en la lógica que solo el gran dominio era eficiente y productivo (: 72). En fin, se trataba de valorizar los recursos con vista a los mercados capitalistas: en este sentido, "los gobiernos de fines del siglo supieron aplicar una línea general a la explotación de los recursos naturales, fundado sobre la eliminación de todo obstáculo entre regiones" (:75).

Esta nueva etapa exigía una nueva organización del trabajo, pero no hubo una solución general a este problema. Los sectores más tradicionales, latifundistas, eran hostiles a las migraciones de mano de obra; según Arnaud, organizar transfe-

rencias de población hubiera llevado a profundos trastornos de la agricultura latifundista (: 79). En Argentina, donde se proponía traer mano de obra europea, nunca hubo políticas claras; el problema estaba en que el gobierno no garantizaba la propiedad de la tierra, se limitaba a proponer un marco general para la iniciativa privada. En México, las haciendas de las regiones periféricas que tenían productos agrícolas tropicales, movilizaron trabajadores del interior; pero aún era necesario utilizar medidas coercitivas. También los regímenes de trabajo coercitivo, con la ayuda de las autoridades, se dieron en las plantaciones del interior argentino.

A pesar de la acción mediadora del Estado, la organización del mercado de trabajo no se dio a nivel nacional; no obstante la lógica de explotación que se imponía, los regímenes de trabajo se vieron sometidos a las condiciones regionales de la actividad (: 85).

Con todo, la aplicación de políticas económicas a la explotación de los recursos naturales provenía de los gobiernos centrales: fomento de la privatización, apoyo a la libre empresa e imposición del régimen asalariado (aún por la fuerza). En esta situación la acción del Estado tuvo un rol de primer plano para la formación económica nacional. Aquí Arnaud, demarca su posición de las interpretaciones que atribuyen al Estado un rol secundario, concediéndole al comercio exterior el rol de "motor" del crecimiento económico; de donde resulta que la división social del trabajo es un simple resultado (: 87).

2. Los poderes públicos

Según Arnaud, hasta mediados del siglo, el problema a que se vieron abocados los responsables políticos fue el de "fundamentar una transformación de la organización administrativa sobre una mutación de la organización económica; ..." (:93). Sin embargo, por falta de un proyecto global, lo que resultó fue la "destrucción progresiva del Estado paralelamente a la desaparición de la estructura económica que lo sostenía". (: 96)

El autor centra su análisis en el campo fiscal: rentas públicas, gastos y déficit.

Los monopolios y los derechos sobre el comercio constituían renglones importantes de las rentas públicas. La adopción de

políticas de liberalización tuvo consecuencias para los ingresos públicos. Por ejemplo en Argentina, los derechos de importación representaban en la colonia de un 50% a 70% del precio de las mercancías; en 1814, fueron rebajados a un 25%, en términos generales (: 104). En contra partida, el Estado fue incapaz de imponer un nuevo régimen al comercio exterior; de su parte los sectores de comerciantes veían la liberalización solamente como incremento del intercambio y de sus ganancias. En ninguno de los países se definió una opción global viable: "los dirigentes no supieron intuir la discrepancia entre el intercambio dentro del sistema colonial y el intercambio dentro de un sistema capitalista"; de tal manera que los poderes regionales no aceptarían sin discrepancia una política comercial que les restara ingresos: en Argentina, las provincias y en México los estados impusieron medidas discriminatorias sobre los productos de otras regiones; finalmente el contrabando fue la respuesta a las políticas comerciales impuestas por los gobiernos centrales. Todas estas dificultades solo posibilitaron un régimen comercial parcial que ocasionó fuertes fluctuaciones de las rentas públicas.

En relación al equilibrio fiscal, tanto en México como en Argentina, los gastos excedieron a las rentas (aunque como cuentas indicaban saldos positivos se trataba de excedentes ficticios debido a la manera defectuosa de hacer las cuentas). Por ejemplo, entre 1825 y 1850, el déficit alcanzó un 23% del presupuesto en promedio y las finanzas de los estados mexicanos se hallaban en la misma situación (: 97). El origen de esta situación estaba, según Arnaud, en los conflictos que desataron los cambios ocurridos en la vida económica: tensiones entre poderes públicos y conflictos regionales que favorecían las guerras civiles. Por ejemplo en Argentina, la provincia de Buenos Aires, entre 1834 y 1840, dedicó del 55% al 60% de sus gastos al ejército; entre 1840 y 1850, del 50% al 70%. En México el gobierno nacional destinaba, entre 1825 y 1834, el 55.2% (en promedio) del presupuesto de gastos públicos al Ministerio de la Defensa; entre 1836 y 1844, el 45% (: 102).

A esto había que agregar la deuda externa que arrastraban estos países con sus acreedores ingleses: Argentina, en 1822, tenía una deuda de 6.6 millones de pesos; México en 1824-25, tenía una deuda de 16 millones de pesos. Esta carga financiera impuso de manera permanente el servicio de la deuda en los presupuestos gubernamentales: en México, entre 1822-1851, el servicio de la deuda era estimado (en promedio) de 25% a 30% de los gastos públicos; en la Argentina, entre 1830 y 1834, se estimaba en 20%; y, entre 1840-1850, en 30% de los gastos públicos (:98).

Para completar este cuadro desfavorable, la balanza comercial con el exterior no era la mejor: en Argentina, entre 1822-25

las importaciones superaron en un 30% a las exportaciones; y en México, entre 1825-28, en un 40%.

Según el autor esta situación generaba "círculos viciosos", como por ejemplo el que se originaba en los cambios económicos que acarreaban desempleo: las masas desocupadas buscaban en el reclutamiento militar y en la burocracia una salida a su situación. Ni México, ni Argentina lograron romper los círculos viciosos nacidos de la discrepancia entre la estructura administrativa heredada y los cambios económicos descontrolados.

En fin, el Estado, se vio en la incapacidad de crear una organización administrativa y una fiscalidad segura y estable, independiente de las fluctuaciones de los intercambios; al contrario, se conformaron en los medios financieros suministrados por las relaciones comerciales. El poder central tuvo que hacer frente a los poderes regionales, pues desaparecida la jerarquización del sistema colonial, los gobiernos regionales reaccionaron en favor del aislamiento.

Arnaud, concluye que el fenómeno político más importante de las primeras décadas de vida independiente fue el debilitamiento o desaparición del Estado.

La constitución de un poder central, se logró desde mediados del siglo, tanto en México como en Argentina ésta vendría luego de guerras civiles. Las constituciones de 1853 en Argentina y la de 1857 en México, expresaban la voluntad de unificación nacional. Políticamente se trataba, en ambos casos del ascenso de ideas liberales, que impulsaron la supresión de las adunas interiores, la abolición de rentas coloniales como la alcabala, la nacionalización de las rentas y la centralización en el gobierno nacional de los intercambios internos y externos.

Sin embargo, la situación de conflicto interno se mantuvo, lo cual obligó a mantener un aparato militar que asegurara la paz. El gobierno mexicano dedicó, entre 1868-80, el 43% de sus rentas para la prevención de conflictos interiores. En Argentina, se dedicaron, entre 1863-80, el 42% de las rentas públicas.

Luego de la confusión de las décadas precedentes a 1880, se produce una reorganización de las estructuras administrativas, lo que tuvo por resultado el debilitamiento de los poderes regionales. Pero las reformas administrativas, parecían

solo crear las condiciones para un intercambio libre más que preocuparse por las condiciones de las estructuras productivas. En esto parecía reflejarse la concepción liberal de los dirigentes argentinos y mexicanos.

El objetivo de crear mejores condiciones al intercambio por medio de obras de infraestructura se definiría en esta etapa. En efecto, sólo en la década de 1880 se ofrecieron los medios técnicos que posibilitaron el sueño de unificación nacional por el ferrocarril.

Aunque, el Estado era financiador y promotor de las empresas de ferrocarril, descargaba toda responsabilidad en compañías privadas. Los gobiernos confiaban en compañías privadas la construcción de líneas de ferrocarril; tanto los dirigentes mexicanos como argentinos adoptaron la política de ofrecer concesiones sin límites: ofrecieron garantías al capital privado (pero sin participar en la distribución de beneficio), donaciones cuantiosas de tierra, exenciones de derechos de importación de materiales y privilegios. Contradiciendo así la regla de la libre expresión de la ley de la oferta y la demanda.

En estos términos la promoción del ferrocarril tuvo un costo muy elevado para los tesoros nacionales: el gobierno argentino, en 1891, debía sólo a título de garantía sobre las inversiones ferroviarias 82.7% millones de pesos oro (aproximadamente el 24% de las exportaciones del año); por su parte el gobierno mexicano debía pagar a título de subvenciones en construcciones de 5.930 kms. de vías férreas, unos 56.7 millones de pesos (cerca del 30% de las exportaciones del año).

Otro aspecto del problema de la centralización fue la creación de un sistema monetario único; a partir de 1880 aproximadamente, los gobiernos entran a sustituir los numerosos medios de pago por uno nacionalmente válido. La historia de la creación de los sistemas monetarios argentino y mexicano, presenta una gran similitud: el papel de los gobiernos fue muy activo para imponer nuevos medios de pago y una política favorable a la depreciación de la moneda nacional respecto a las monedas extranjeras (tal situación según los responsables políticos eran menos graves que la producida por las grandes y bruscas fluctuaciones en el precio del metal patrón).

Internamente los propietarios y los exportadores permanecieron siempre favorables a una baja tasa de cambio (producida por la depreciación de la moneda); pero ésta debía ser soportada por los consumidores y los asalariados.

Según Arnaud, la necesidad de un sistema monetario respondía a la tendencia internacional de explotación de los recursos; la rentabilidad de las inversiones no podía preverse sin la disponibilidad de un patrón de los valores, sin un medio de pago válido dentro de cada espacio económico nacional y también sin una convertibilidad entre monedas nacionales.

La centralización administrativa, la promoción de medios de transporte, la creación de un sistema monetario y de un espacio económico homogéneo, exigían cuantiosas sumas de dinero. El primer impulso provino del Estado a través del financiamiento externo, y de la recaudación fiscal sobre el intercambio. Esto significó para los Estados una pesada carga financiera: a principios de la década de 1890, el servicio de la deuda pública aumentaba paralelamente con ésta. Por ejemplo el gobierno argentino soportaba unos intereses de 13.36 millones, lo cual representaba el 50% de las rentas; el servicio de la deuda requería del gobierno mexicano, el 40.5% de sus rentas ordinarias. A pesar de las crisis financieras de la década 1890/1900, los gobiernos no buscaron ampliar la base de la recaudación.

3. La formación de las economías nacionales y la transición al capitalismo ¹

Para Arnaud, la problemática de la transición al capitalismo consistía en las posibilidades de adaptación de la estructura colonial al intercambio con el exterior.

En el curso de la primera mitad del siglo XIX lo que ocurrió fue, según Arnaud, la destrucción de la estructura socio-económica heredada de la colonia, pero sin llegar a constituirse como alternativa otro proyecto económico global. En consecuencia, aflojadas las jerarquías coloniales, los dos países se encontraron disgregados en numerosas economías regionales.

¹ Vale la pena citar aquí de manera introductoria, el concepto de C. Furtado en su corto prefacio al libro de Pascal Arnaud "Amérique Latine, la formation de l'économie nationale: Argentine et Mexique", Ed. Publisud, Paris, 1983: "Mais, qu'est-ce que le sous-développement sinon une transition spéciale au capitalisme? L'émergence des Etats nationaux en Amérique Latine n'est qu'un aspect de la structuration de l'espace imposée par la diffusion du capitalisme... elle remonte à la seconde moitié du XIX^e siècle".

En efecto, la independencia vino luego de décadas de disturbios y conflictos en torno a la continuidad de la actividad económica y a la reproducción de los sistemas regionales. Las crisis de las élites traducían sus dificultades para definir e implementar una alternativa a la reproducción de la estructura socioeconómica fuera del marco colonial. En este sentido, "la historia de las primeras décadas de vida independiente fue la historia de la destrucción del sistema colonial pero contra la cual no fue organizada ninguna reacción de conjunto" (:173). Se desató la inestabilidad política y los conflictos entre regiones; la administración se volvió foco de desequilibrio; las fuentes de ingresos públicos fueron entregadas a particulares o acaparadas por los poderes regionales; las modificaciones marginales en los modos de producción tuvieron consecuencias enormes en el comercio (por ejemplo fluctuaciones de precios), en el control sobre la mano de obra y sobre la tierra. Para Arnaud, la dialéctica que engendró esta evolución de la primera mitad del siglo tuvo dos polos: de un lado, el sistema colonial y del otro, la regulación capitalista (impuesta a través del contacto comercial con los países capitalistas).

En este período, entre 1800 y 1860, que Arnaud llamó "el fracaso de la formación autónoma de la economía nacional", las oligarquías terratenientes lograron regionalmente consolidar su monopolio sobre la tierra y la mano de obra; consiguiendo así imponerse como el sector clave de la estructura socioeconómica que se fue desarrollando regionalmente. Se constituyeron estructuras regionales de poder que articulaban hacienda-minería-sector urbano y poderes públicos.

El control de factores les permitió luego pasar a organizar la explotación de los recursos naturales. De esta manera las oligarquías fueron resolviendo provisionalmente los problemas u obstáculos para la apropiación del excedente económico regional.

Sin embargo, en ambos países hubo una ausencia de un verdadero control sobre los excedentes generados por el comercio exterior; hubo un sometimiento a los mercados capitalistas en la determinación del valor del excedente exportado (: 182).

Al referirse a la formación de los sistemas económicos nacionales entre 1860 y 1910, Arnaud parte de la consideración del contexto internacional: la reproducción de la economía capitalista planteaba la necesidad de producir e intercambiar cantidades crecientes de mercancías que requería la disponibilidad de mercados siempre en ampliación lo cual revolucionó las

relaciones entre distintas partes del planeta con las consiguientes modificaciones en los costos de transporte de las producciones y de las materias primas. En este contexto, la explotación de los recursos naturales a escala mundial, con vista a la acumulación de capital, se volvía una posibilidad.

Dentro de este marco, el Estado nacional fue una emanación de la ampliación de las relaciones con los países capitalistas; la conformación de territorios nacionales respondían a las exigencias del capital. La formación progresiva del sistema económico nacional se originó por los cambios en el medio internacional que plantearon problemas a la reproducción aislado de las economías regionales. Por lo tanto, el Estado surgió como instrumento encargado de la fusión de las estructuras socioeconómicas regionales y de la homogenización del espacio económico, de tal manera que fuese posible su explotación por el capital.

Sin embargo, a nivel de la transformación de las relaciones de producción, éstas no llegaron a afectarse pues se trataba de constituir sistemas nacionales cuya lógica impuesta desde fuera (los países capitalistas) era ajena a las economías regionales. Pero, el uso de técnicas capitalistas (bienes de capital y transportes) debía producir efectos negativos sobre la reproducción de las economías regionales; esto fue percibido por los grupos comerciantes vinculados con los mercados capitalistas.

Precisamente la introducción de bienes de capital como el ferrocarril era clave en la reconversión de las economías regionales. Según Arnaud la clase dominante tradicional que tenía los medios para definir la economía nacional no llegó a concebirla (: 205).

Los nuevos Estados políticamente independientes no lo fueron respecto a la acumulación del capital. El Estado debió mantener el orden y establecer condiciones de seguridad para las inversiones (lo cual era condición para la rentabilidad). Esta condición se evidencia en el hecho que las primeras colocaciones de capital fueron a nivel del Estado; en una primera etapa los inversionistas extranjeros compraron bonos públicos. Por ejemplo, en 1880, inversionistas ingleses había colocado 11.3 millones de libras esterlinas en bonos públicos argentinos y 23.5 millones en bonos públicos mexicanos; en tanto que las inversiones en empresas privadas eran del orden de 9.1 millones, y 9.2 millones respectivamente.

El Estado nacional se hallaba sostenido desde fuera: los ingresos públicos provenían casi exclusivamente de los derechos de importación. La participación del Estado en la definición de la economía nacional la originaba una carga financiera enorme: en concesiones en el territorio; en la creación de un sistema monetario; de una infraestructura de transporte de ferrocarriles y puertos; y en la organización de un aparato estatal. Todos estos esfuerzos exigieron fondos, capitales que se consiguieron en los mercados comerciales y financieros.

Internamente, la constitución de una economía de explotación de los recursos naturales que implicaba apropiación privada de los resultados no generó una tendencia endógena hacia la acumulación de capital. Las oligarquías controlaron fabulosas cantidades de dinero pero no se interesaron en convertirlas en capital productivo, dejando el campo a la inversión extranjera. Por ejemplo, en Argentina en 1900, el 31.8% del capital invertido era extranjero y en 1913, el 47.7%. En México en 1911, el 67.4%.

Para Arnaud, la originalidad de la integración de las economías latinoamericanas al mundo capitalista consistió en la imposición de la lógica capitalista por mediación del Estado. Así la imbricación orgánica entre economías y Estado es la primera característica en los sistemas económicos nacionales de principios del siglo XX.